

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****272** *MADERAS PEGASO, S.L.*

Doña María José de Góngora Macías, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 179/10, dimanante de los Autos n.º 190/09 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de José Falcón Benítez contra la ejecutada y Juan Carlos Silva Santone, habiéndose dictado Decreto de fecha 6 de octubre de dos mil diez, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada, Maderas Pegaso, S.L., por importe de 33.423.39 euros de principal, más la cantidad de 10.000 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 17 de diciembre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100092744-1